

APRENDIZAJES DESDE EL COMPONENTE ACTITUDINAL

Introducción

Un problema apremiante en la educación actual es la necesidad de identificar, ayudar a formar y fortalecer un modelo de personalidad en el estudiante, que siendo general y particular, sea posible formar en todos los educandos, reconociendo y respetando las diferencias individuales que siempre existirán en cada persona, en razón del contexto socioculturales donde se ubica el estudiante y se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje, capaz de reflejar los valores fundamentales consensuados y admitidos socialmente y sobre los cuales se debe sustentar la sociedad actual.



Así que el primer peldaño debe ser adoptar una posición de carácter teórico conceptual de lo que se entiende por personalidad a partir de diversas y actualizadas concepciones psicopedagógicas que sean coherentes con los fundamentos teóricos que sustentan el proyecto educativo institucional, considerando entre otros aspectos los siguientes:

- a. La personalidad constituye la máxima expresión del mundo subjetivo del hombre que tiene un carácter sociohistórico concreto.
- b. La especificación social de la personalidad ni es directa ni inmediata, pues recibe múltiples influencias por múltiples vías y a través de las características individuales del propio sujeto, es decir, a través del filtro de su subjetividad.
- c. Si bien el proceso formativo de la personalidad se expresa en el comportamiento mediante la exteriorización de sus cualidades subjetivas, se debe aceptar que la conducta es solo un elemento que refleja el nivel de desarrollo de la personalidad, pero no la refleja de manera absoluta porque existe la posibilidad de simular, ya que el sujeto es quien actúa de manera intencional y no su personalidad.
- d. En razón de esa intencionalidad en el actuar, no siempre existe una relación directa entre la formación sistemática de las cualidades y las manifestaciones externas y concretas de la personalidad.
- e. Toda manifestación de su personalidad en la vida del hombre se encuentra ni funciona en relación y en dependencia del resto de los demás fenómenos constitutivos de su personalidad.
- f. Los procesos de regulación y autorregulación del comportamiento son factores determinantes para la organización permanente y armónica de los contenidos y las funciones psicológicas que caracterizan la expresión íntegra del sujeto.

La autorregulación para mejoramiento de los aprendizajes se referencia como elemento esencial frente a las actuaciones del estudiante en la

determinación de sus comportamientos. Dentro de la función autorreguladora de la personalidad existen diferentes niveles, de los cuales el superior es aquel en que el sujeto participa de forma consciente y activo en la determinación de su comportamiento, mediante sus reflexiones y elaboraciones personales, imprimiéndole un sentido personal a sus acciones y orientada por objetivos que trascienden la situación presente.

1. La autorregulación de la personalidad.

De manera que el concepto de autorregulación resulta central en esta concepción teórica sobre la personalidad, la cual plantea la necesidad de concebirla como un sistema autorregulado donde todos los elementos funcionan de forma integrada y adquiere cualidades específicas en cada persona (Minujin, 1989)

La estructura sistémica de la personalidad se mantiene a lo largo de la vida, pero sufriendo cambios cuantitativos y cualitativos en las diferentes etapas de su ontogenia. Las nuevas adquisiciones psicológicas se van integrando dinámicamente.

Dentro de esta concepción se revela el complejo mundo motivacional del hombre y su afectividad en las diferentes facetas de su vida, así como la autorregulación en la esfera moral, núcleo decisivo en la formación de la personalidad, pues la fisonomía moral constituye la base sobre la que se erige el resto de la vida psíquica y social de las personas.

2. La autorregulación moral de la personalidad

La moral, como forma de la conciencia social, no solo es objeto de reflexión filosófica, sino psicológica también por la existencia de mecanismos subjetivos que determinan la conducta del hombre, de acuerdo con las normas sociales imperantes, sin pretender establecer una correspondencia unívoca entre moral predominante y conducta personal.



Se puede afirmar que en el centro de la personalidad están los valores morales que ha interiorizado como resultado de la educación y traducido en cualidades que regulan su conducta. Antes de que en el hombre cristalice su posición política e ideológica, debe haber una posición ético-moral más o menos consciente.

Así F. González (1982) ha considerado el nexo entre la regulación moral con el desarrollo integral de la personalidad, la inserción del ideal moral en el sistema regulador de ella, aclarando que el ideal efectivo no puede ser una sumatoria de cualidades o atributos referidos a un modelo y que este ideal moral constituye una formación psicológica significativa en el proceso autoeducativo del hombre.

Aclara este autor que la educación moral no debe estar en la transmisión de contenidos y valores estándares, sino en el proceso de configuración conjunta con el educando, de un sistema de valores personalizados portadores de un sentido

moral para él, realmente vivenciado y asumido, lo que conduce a la diferenciación individual en la apropiación de la moral. Y plantea como exigencias a la personalización de los valores que:

a. No se agotan en las conductas ni en las expresiones intencionadas del sujeto. No pueden limitarse a la simple reflexión del educando sobre problemas actuales, cotidianos de orden moral.

b. Se forma en la comunicación interpersonal por su racionalidad y afectividad.

c. Implica la congruencia de los nuevos valores que se desean educar con una racionalidad individualmente asumida. El cambio brusco de valores crea inseguridad, escepticismo e incredulidad.



Además, este autor se ha referido a que no existe una relación lineal entre el plano valorativo-reflexivo con el comportamiento concreto, existiendo al respecto relaciones complejas y mediatizadas por múltiples factores, pues la efectividad de la regulación moral es sumamente compleja, así como no es la simple contraposición entre lo individual y lo colectivo de la actuación.

En la formación de valores en la sociedad la comunicación es sustancial, no como instrucción, orientación o transmisión, sino como comunicación dialógica real, donde se cree un espacio común en las partes que intervienen y compartan necesidades, reflexiones, motivaciones y errores.

Por otra parte, también O. González (1982) plantea que regular el comportamiento de acuerdo con las normas morales fundamentales constituye el nivel superior de regulación, así como que la autorregulación necesita de un enfoque sustentado en la unidad de los componentes cognitivos, afectivos y motivacionales.

Existen dos autores clásicos en los estudios psicológicos del desarrollo moral, J. Piaget (1974) y L. Kohlberg (1992), los cuales le han conferido un enfoque cognitivo estructural al estudio del desarrollo moral del hombre y propusieron la idea del tránsito en la ontogenia del estadio heterónomo al estadio autónomo, lo cual coincide plenamente con el criterio de la autorregulación moral como el nivel superior de la autorregulación de la personalidad.

De los autores citados se constata la existencia de un consenso en cuanto al valor de la autorregulación y del juicio moral y su importancia en la educación de la personalidad, como base para un desarrollo óptimo e independiente dentro del entorno social, estando la institución responsabilizada con su consolidación de manera organizada y sistemática, de acuerdo con el nivel de desarrollo precedente del educando. Pero para lograr este empeño se requiere partir de un modelo de personalidad que viabilice este proceso educativo.

3. Un modelo de personalidad en la educación

El modelo formativo debe descansar en un conjunto de cualidades morales, de valor reconocido en el orden social tanto nacional como universal, acorde con las particularidades de la época y de las tradiciones más autóctonas. Los valores tienen un carácter que va más allá de lo individual, porque adquieren significación en el ámbito de toda la sociedad y al arraigarse en el educando se convierten en cualidades de la personalidad, sin pretender que exista una paridad absoluta entre cualidad y valor, pues un valor puede quedar reflejado en una o en varias cualidades y viceversa.

Aunque los valores poseen un contexto histórico y cultural en el cual se construyen y desarrollan, existe cierto consenso en cuanto a los valores deseables en los estudiantes, que entre otros, pueden ser la responsabilidad, la libertad y la autonomía, etc.



Las relaciones entre los valores y las cualidades de la personalidad constituye un problema pues no basta con que el valor sea conocido por los estudiantes, sino que tiene que convertirse en objeto de su reflexión, articularlo a su vida cotidiana, a sus relaciones con los demás y con su concepción del mundo, si se quiere que tome cuerpo como cualidad de la personalidad.

Cuando los valores llegan a regular la conducta de las personas, no desde fuera, sino desde dentro (autorregulación), se puede afirmar que son cualidades de la personalidad, lo que implica un nivel de autoconciencia relativamente alto sobre ellos y un sentido personal para el sujeto. Cuando esto no ocurre los valores pueden ser conocidos por parte de los educandos y llegar a cierto nivel de regulación, pero externo, de acuerdo con el contexto social inmediato en que se encuentren inmersos, y cuando las condiciones varíen, o no exista la presión social acostumbrada, cambiará sensiblemente la conducta y se demostrará la inexistencia de tales convicciones en la personalidad.

Desde el punto de vista educativo es muy importante conocer los criterios íntimos de los educandos, sus razonamientos, criterios, dudas, opiniones y temores, pues solo sabiendo cómo piensa cada estudiante se puede contribuir en su formación. El criterio de existencia de determinada cualidad de la personalidad nunca será solamente por la constatación de una conducta más o menos reiterada, por verbalizaciones socialmente aceptadas (repeticiones de frases clichés) o por las aceptaciones unánimes de propuestas masivas, pues muchas veces están determinadas externamente por presiones grupales y no por criterios internos.

Aunque difícil no es imposible la constatación de dichas cualidades, pero sobre la base de un estudio integral y continuado de la persona, de una comunicación íntima, reflexiva y sistematizada con ella, así como con la fuerza del ejemplo personal, ya que además de la persuasión, la imitación como mecanismo y medio socio-psicológico de influencia, juega un papel educativo importante. Si los profesores no son portadores de esas cualidades es imposible que las

estimulen en sus estudiantes. Los educandos necesitan de la concreción de este modelo en personas que para ellos signifiquen un paradigma del profesional que ellos quisieran ser, de lo contrario se quedarían en el vacío de la verbalización abstracta e improductiva de un modelo inalcanzable por lo alejado de su experiencia vital.

A quien no le gustaría estar adornado por cualidades como la perseverancia, la honestidad-honradez (sinceridad-franqueza), el humanismo (sensibilidad-compasión bondad), la dignidad (seriedad-decoro), la austeridad, la solidaridad, la disciplina (cumplimiento-organización), la laboriosidad, el patriotismo, la sencillez, la independencia (integridad-autonomía), el autocontrol, la delicadeza (cortesía-ternura), el entusiasmo (pasión), el activismo (diligencia-dinamismo), el criticismo (crítico-autocrítico) o la autoestima.

Pero fomentar cada cualidad exige fomentarse por separado, a partir de su conocimiento preciso, de la discusión y el debate colectivo en las aulas, de manera que se promueva lo que L. Kohlberg denomina el juicio moral. Este autor propone tres niveles del desarrollo del juicio moral que posee valor teórico y metodológico para la labor educativa:

- a. Nivel preconvencional.
- b. Nivel convencional.
- c. Nivel postconvencional.

Estudiar el desarrollo del juicio moral en los estudiantes, obliga a considerar que este se produce de acuerdo con un orden lógico (enfoque cognitivo del desarrollo moral) en la que las estructuras formales poseen carácter universal, aunque en cuanto a su contenido es relativo a cada cultura, por lo que la moral es un proceso constructivo por parte del sujeto.

Es evidente que la mayoría de las personas reflejan un estado más elevado de pensamiento lógico que de razonamiento moral, de allí que el juicio moral se desarrolla mediante la provocación de conflictos cognitivos (problemas morales hipotéticos), así que es necesario general estrategias e instrumentos de evaluación que promuevan la formación del pensamiento crítico, como base para un mayor desarrollo y madurez moral, situaciones de aprendizaje en los que el estudiante tenga que ejecutar su capacidad de juicio y tome decisiones. Los profesores deben plantearse objetivos de aprendizaje que procuren el desarrollo de habilidades de pensamiento complejo. Tema ya considera en el numeral 5 de este capítulo.

Esta estrategia de formar las cualidades por separado constituye un enfoque analítico, pero no se puede casarse y limitarse a él, pues bajo conceptos ya expresados, se debe buscar la integración de dichas cualidades dentro de un sistema autorregulado, por lo que se impone la búsqueda las relaciones internas entre las cualidades a formar, al no estar tan desvinculadas entre sí, pues la aparición de una estimula el desarrollo de otras, y de manera contraria, la ausencia o el poco desarrollo de una repercute en la inexistencia de otras.

Este modelo de personalidad, basado en cualidades morales es el que debe usarse como paradigma en la educación desde los primeros grados hasta el tercer nivel de enseñanza, con las necesarias adecuaciones de acuerdo con el desarrollo ontogenético de la personalidad y añadirle, además, aquellas cualidades de carácter instructivo, relacionadas con determinados conocimientos, hábitos y habilidades que le confieren el carácter formativo al modelo institucional.

Dentro del proceso de perfeccionamiento educativo estas cualidades han tomado cuerpo de una forma u otra en el diseño de planes y programas de estudio, aunque no siempre con la debida coherencia y con diferentes denominaciones, entre ellas, perfil del egresado. Pero se requiere vivir y evidenciar un sistema coherente de principios para que la educación de la personalidad se sustente en el modelo institucional y se facilite el éxito del proceso educativo.

4. Los principios del modelo

Existe amplio acuerdo en el papel determinante de la clase para lograr la educación de la personalidad, pues constituye la actividad en que se concreta el proceso docente-educativo en su esencia, así que las actividades extraescolares y extradocentes poseen un carácter complementario y nunca podrán sustituirla. Por esta razón en toda clase,



a. Un enfoque político ideológico definido, así como un nivel científico actualizado, acorde con el contenido que se imparte y con el nivel de enseñanza que se trabaje. Se ubica en primer lugar con toda intención porque en los momentos actuales no deben considerarse como dos realidades dicotómicas, lo político-ideológico y lo científico, sino dos exigencias que deben complementarse. Cada una de manera aislada no permite satisfacer la intención actual de reafirmar el carácter nacional y regional en la formación de las nuevas generaciones, donde valores como la sana convivencia, la solución pacífica de conflictos, participación ciudadana y el ejercicio de la democracia representativa

ocupan un lugar cimero, junto con la laboriosidad, responsabilidad y honestidad, entre otros.

b. Una comunicación y una actividad conjunta profesor/estudiante, estudiante/estudiante, profesor/pequeño grupo y estudiante/pequeño grupo que estimulen la motivación y la cognición durante todo el proceso.

c. Un aprendizaje participativo que propicie la construcción de los conocimientos y el desarrollo de hábitos y habilidades en un contexto socializador, donde el profesor juegue un papel fundamental de mediación pedagógica como

dirigente del proceso, así como el desarrollo de cualidades y valores en la personalidad. El contenido de la clase debe explotarse a partir de sus potencialidades reales en función de una didáctica de los valores, pero que no se termina allí, en la clase.

d. Una estimulación de la inteligencia y la creatividad, concebida como un proceso de la personalidad.

e. La atención a la diversidad que se produce en el proceso de enseñanza y de aprendizaje durante todos los momentos de la clase.

f. Una incitación a la actuación consciente e independiente de los estudiantes en la actividad cognoscitiva y el deseo de autosuperación.

g. Un vínculo con la formación y con la experiencia de los estudiantes, a través del trabajo con tareas que se derivan de los problemas que deben resolver cada uno en su esfera de actuación.

Es obvio que estas reflexiones teóricas y las recomendaciones metodológicas que de ellas se derivan necesitan de su contextualización y adecuación correspondiente a las situaciones irrepetibles de cada aula universitaria, por lo que es imprescindible la iniciativa y la flexibilidad de cada profesor en su labor docente-educativa cotidiana, así como de su enriquecimiento y adecuación, pues la práctica educativa seguirá siendo el criterio de la verdad en la formación de los individuos que demanda la sociedad colombiana en esta época.